

Administración, Operación y Mantenimiento Polideportivo Codelco Andina

1. Antecedentes Generales

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de licitación pública, requiere contar con una empresa especializada en Administración, Operación y Mantenimiento de Complejos Deportivos, para dar cumplimiento a las exigencias internas de División Andina.

2. Antecedentes del servicio

En el marco de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, División Andina de Codelco Chile, desarrolla en forma permanente una serie de actividades deportivas, recreativas y culturales, las que se realizan en un conjunto de instalaciones deportivas y recreativas que conforman su "Complejo Polideportivo". De acuerdo a lo anteriormente descrito se requiere de una empresa que cumpla con estas exigencias.

A modo resumen, las propuestas deben considerar los siguientes servicios:

- a) Administrar, operar, mantener las instalaciones y actividades deportivo recreacionales que se desarrollan en los recintos que conforman el Complejo Polideportivo de la División.
- b) Gestionar y Ejecutar los Planes, Programas y Eventos Deportivos, recreativos, artísticos y culturales, destinados a los trabajadores y sus familias.
- c) Generar un Programa específico para beneficiarios con riesgo cardiovascular leve, moderado y severo.
- d) Ejecutar un plan de desarrollo del complejo para mejorar e implementar las instalaciones existentes.
- e) Presentar propuesta de conversión cancha de futbol de pasto normal a sintético que incluya las ventajas y beneficios de cada una de estas superficies.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnica y una oferta Económica para el servicio requerido en División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 36 o 60 meses (de acuerdo a la opción que se adjudique), a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO CONTRATO

El Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales a suma alzada. Los precios se reajustarán semestralmente de acuerdo al 100% de la variación que experimente el IPC. El mes base utilizado corresponde al mes anterior al de presentación de las ofertas.

5. PRECALIFICACION DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Informe Comercial, Laboral, y Financiero
- Aspectos técnicos

5.1 Precalificación comercial, laboral y financiera

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, la empresa deberá enviar el Boletín Comercial/Laboral de la empresa (se acepta documento descargado de página web oficial). Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

- c) Antecedentes financieros: para aprobar este aspecto de la precalificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando el Balance Clasificado al 31 diciembre de 2015, y al 31 Diciembre de 2016.

Capital de Trabajo: \$ 120.000.000.-

Patrimonio: \$ 250.000.000.-

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.

Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,5

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

5.2 Precalificación de antecedentes técnicos

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplen con lo siguiente:

a) Antecedentes de seguridad/gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la que se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales, de los últimos 2 años, considerando los siguientes periodos:

- Agosto 2015 – Julio 2016
- Agosto 2016 – Julio 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán presentar un certificado global como empresa; no se aceptarán certificados parcializados por faena:

- La documentación debe incluir como mínimo la siguiente información:
- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)
- Índice de Gravedad (IG)
- Cotización Adicional (CA)
- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)

Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.

b) Experiencia de la empresa: Se evaluará si el proponente cuenta con experiencia en la realización de trabajos en servicios similares a los solicitados.

c) Experiencia específica de Administrador de Contrato: El Proponente deberá presentar experiencia mínima del administrador de contrato de 5 años, en administración de contratos similares a lo indicado en esta licitación, con especial énfasis en actividades focalizadas al núcleo familiar y a cada uno de sus integrantes, con programas de trabajo dirigido a fomentar hábitos saludables, actividad física recreativa y formativa.

La información debe ser correctamente respaldada, estando Codelco facultado para corroborar lo presentado.

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Haber precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- El proceso de Licitación (luego de conocer el resultado de la precalificación) será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la precalificación.**
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- e. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- f. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

7. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con María Inés Videla, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, al e-mail MVide001@codelco.cl, teléfono 34- 2498164, quién hará envío de los formularios a completar para la etapa de precalificación. Posteriormente, los antecedentes de precalificación serán recepcionados vía correo electrónico, dirigido a la misma persona.

Presentación antecedentes de precalificación

Fecha límite y Hora: 29 de Septiembre, 15:00 hrs.

Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor/a de Negocios a cargo del proceso, la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.

8. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail MVide001@codelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

9. CALENDARIO PRELIMINAR DE LA LICITACIÓN

(puede experimentar variaciones durante el desarrollo del proceso)

Fecha	Hito
20-09-2017	Publicación de Licitación en www.codelco.com
29-09-2017	Presentación de antecedentes de precalificación
06-10-2017	Resultado de precalificación
12-10-2017	Reunión Explicativa y Visita a terreno (sólo proponentes precalificados)
19-10-2017	Consultas a las bases de licitación
26-10-2017	Respuestas a las consultas recibidas
03-11-2017	Recepción de ofertas técnicas y económicas

Anexo N°1

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

LICITACIÓN: “ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLIDEPORTIVO CODELCO ANDINA”

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- Activo Circulante = \$
- Pasivo Circulante = \$
- Pasivo a Largo Plazo = \$
- Capital de Trabajo = \$
- Patrimonio = \$

Nota: Moneda a utilizar \$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

_____, ____ de _____ de 2017.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Razón Social del Proponente: _____

Giro de la Empresa: _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____